Valparaíso, 8 de enero de 2025.

Of. CTSS 357/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que, una vez finalizada la investigación en curso sobre las denuncias presentadas contra el Director del Trabajo, tenga a bien remitir un informe sobre los antecedentes y resultados de la misma, así como las decisiones que se tomarán al respecto. Esto con el objetivo de asegurar la transparencia en el proceso y evaluar las acciones que puedan ser necesarias, dado que el Director es responsable de aplicar la ley Karín, cuya efectividad y cumplimiento son de vital importancia para la protección de los derechos de los trabajadores.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Luis Cuello Peña y Lillo.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,
DOÑA JEANNETTE JARA ROMÁN.-

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8CD93BF7EBB27DD1

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 13/01/2025 12:58:50 CLST